



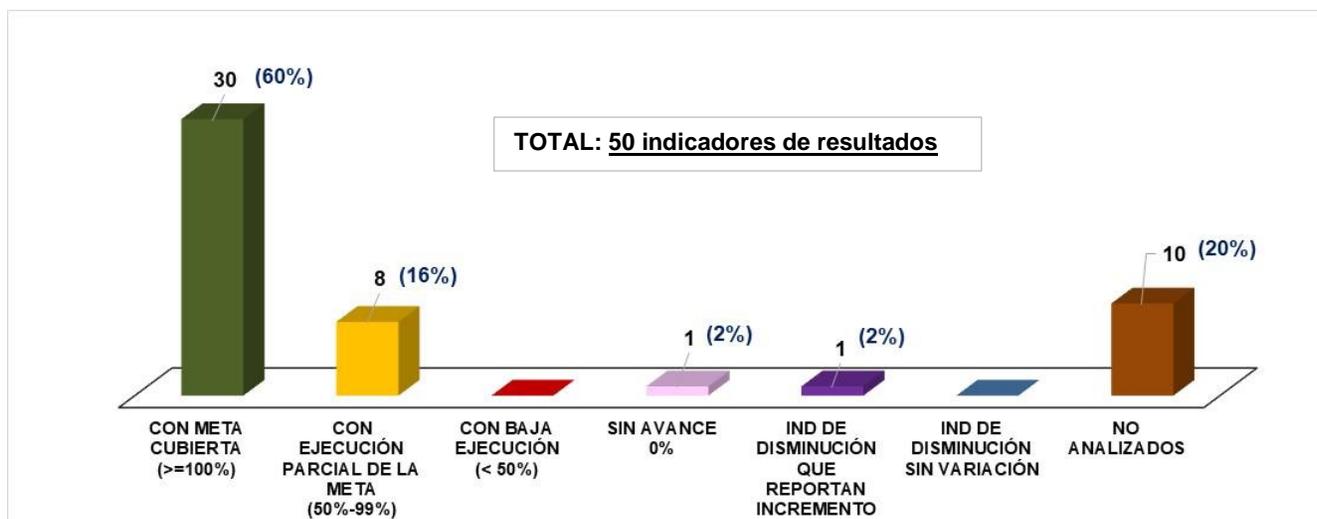
POLICÍA NACIONAL CIVIL  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL POA  
“UNIDAD JURÍDICA (UJ)”  
PERIODO: ENERO - JUNIO DE 2021

SAN SALVADOR, JULIO DE 2021

I. INDICADORES

SITUACIÓN DE INDICADORES DE RESULTADOS



NOTAS:

- a) De los 30 indicadores que cubrieron las metas programadas para el período que se analiza, 12 las rebasaron de manera significativa, siendo los siguientes:
- 1) *Juicios laborales, atendidos (1,050%);*
  - 2) *Casos de audiencias disciplinarias atendidos (658%);*
  - 3) *Resoluciones emitidas de procedimientos sancionatorios LACAP (500%);*
  - 4) *Habeas Corpus gestionados (467%);*
  - 5) *Actas notariales elaboradas (461%);*
  - 6) *Dinero en efectivo recuperado (320%);*
  - 7) *Resoluciones emitidas de conformidad a la Ley de los Servicios Privados de Seguridad (317%);*
  - 8) *Certificaciones y auténticas, realizadas (288%);*
  - 9) *Armas recuperadas (239%);*
  - 10) *Acuerdos jurídicos elaborados (236%);*
  - 11) *Opiniones jurídicas, emitidas (233%);*
  - 12) *Arreglos extrajudiciales y judiciales realizados (217%).*

b) **Ocho** indicadores se encuentran con resultados parciales para el período evaluado los cuales son:

No.	INDICADOR DE RESULTADOS	AVANCE	TOTAL ACUMULADO	% DE AVANCE
1	Personal de la Dependencia sensibilizado en el cuidado y preservación del medio ambiente	PROG.	40	93%
		EJEC.	37	
2	Personal de la Dependencia sensibilizado en reciclaje de materiales	PROG.	40	98%
		EJEC.	39	
3	Personal de la Dependencia sensibilizado en el cuidado del recurso hídrico.	PROG.	40	88%
		EJEC.	35	
4	Personal de la Dependencia sensibilizado en clasificación de desechos sólidos	PROG.	40	93%
		EJEC.	37	
5	Personal de la Dependencia sensibilizado sobre el consumo adecuado de energía eléctrica	PROG.	40	98%
		EJEC.	39	
6	Personal de la dependencia sensibilizado en el Código de Ética Policial	PROG.	40	88%
		EJEC.	35	
7	Personal de la dependencia sensibilizado en la prevención y combate a la corrupción	PROG.	40	88%
		EJEC.	35	
8	Audiencia inicial	PROG.	26	96%
		EJEC.	25	

**Nota:** La Unidad no proporciona detalles de los inconvenientes presentados para su total ejecución.

c) **Un** indicador de disminución no cumplió con la meta al reportar un resultado mayor al programado, el cual es: *“Cantidad de resmas de papel utilizadas en el mes, disminuidas”*.

d) El indicador *“Procesos de amparo gestionados”* no reporta avance, de lo cual no se justifica su incumplimiento, sin embargo, es importante mencionar que sus resultados dependen de la demanda de las dependencias policiales, por lo que se presume que no se presentaron solicitudes de este servicio.

e) **Diez** indicadores no fueron analizados debido que no presentan programación de meta para el período evaluado, los cuales son:

No.	INDICADOR DE RESULTADOS
1	Propuesta de proyecto de modificación de la Ley de la Carrera Policial, con enfoque de género, presentado.
2	Propuesta de proyecto de modificación del Reglamento de la Carrera Policial (Ascensos) con criterios de Género, presentado.
3	Personal de la dependencia beneficiado a través de jornadas de atención en diferentes temas de salud ocupacional
4	Propuesta de proyecto de modificación de la Ley Orgánica de la PNC con criterios de Género, presentada.
5	Propuesta de proyecto de modificación del Reglamento de la Ley Orgánica de la PNC con criterios de Género, presentada.

**Nota:** La Unidad reporta avance en el indicador que se encuentra en el numeral 3.

Sigue....

Continúa....

No.	INDICADOR DE RESULTADOS
6	Propuesta de proyecto de modificación de la Ley de la Orden del Mérito Policial con criterios de Género, presentada
7	Propuesta de proyecto de modificación de la Ley Disciplinaria Policial con criterios de Género, presentada
8	Casos de violencia de género y violencia contra las mujeres atendidos en la dependencia.
9	Casos de acoso y hostigamiento sexual y laboral, atendidos en la dependencia.
10	Personal de la dependencia sensibilizado en el respeto y protección de los derechos humanos de las personas

## II. COSTOS DE OPERACIÓN

Durante el periodo analizado se reporta un total de **\$366,837.05** en concepto de costos de operación, según siguiente desglose:

RUBRO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TOTAL	%
Remuneraciones pagadas al personal	\$139,255.74	\$173,538.36	\$312,794.10	85.3%
Alimentación / Régimen de disponibilidad	\$11,101.00	\$12,253.68	\$23,354.68	6.4%
Combustible	\$1,522.80	\$1,692.00	\$3,214.80	0.9%
Fondo Circulante / Caja Chica	\$811.29	\$628.38	\$1,439.67	0.4%
Arrendamiento	\$6,457.14	\$6,457.14	\$12,914.28	3.5%
Suministros varios recibidos	\$907.01	\$2,267.98	\$3,174.99	0.9%
Servicios Básicos	\$5,088.78	\$4,855.75	\$9,944.53	2.7%
<b>TOTAL</b>	<b>\$165,143.76</b>	<b>\$201,693.29</b>	<b>\$366,837.05</b>	<b>100.0%</b>

### NOTAS:

- Al comparar el costo de operación del segundo trimestre con respecto al primero, se observa una disminución aproximada de 22.1% (\$36,549.53); específicamente en el rubro de remuneraciones, lo cual muy probablemente se debe a un incremento del personal en la Unidad, incrementando los montos de salarios, bonos, vacaciones y aportaciones patronales para el período evaluado.
- Se observa un significativo impacto entre el arrendamiento (\$12,914.28) y los servicios básicos (\$9,944.53) reportados durante el período, específicamente en los rubros específicos de energía eléctrica (\$2,027.02) y agua potable (\$4,642.05).
- Al cierre del segundo trimestre 2021, se ejecutó un presupuesto aproximado de \$366,837.05 que comparado con el proyectado (\$315,849.66) en el POA, registró un incremento del 16%.

### III. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

#### POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA)

11 actividades de la Política Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) están contemplados en el POA UJ 2021, y se reportan los siguientes avances:

- Se sensibilizó al personal de la Unidad en diversos temas medioambientales, según siguiente detalle:
  - a) Cuido y preservación del medio ambiente (**37** personas).
  - b) Reciclaje de materiales (**39** personas).
  - c) Cuido del recurso hídrico (**35** personas).
  - d) Clasificación de desechos sólidos (**37** personas).
  - e) Consumo adecuado de energía eléctrica (**39** personas).
- **3** informes elaborados de supervisión de condiciones de equipos asignados.
- **3** informes elaborados de supervisión de las condiciones de las instalaciones hidráulicas de la Unidad.
- **3** informes elaborados de supervisión de condiciones de las instalaciones físicas de los locales asignados a la Unidad.
- **75** resmas de papel utilizadas de 70 programadas para el período.
- **3** informes elaborados de verificación condiciones de limpieza en locales asignados.
- **3** informes elaborados de actividades realizadas en apoyo a las jornadas de limpieza institucional por orden de la Dirección General para combatir la pandemia COVID-19.

#### POLÍTICA INSTITUCIONAL DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO (PIEIG)

La Unidad Jurídica tiene asignado un total de **8** indicadores de género que se originan desde el PEI (4), y del PIEIG (4), los cuales todos están contemplados en el POA 2021.

Durante el período se proporcionan los avances siguientes:

- **Una** jornada desarrollada de Sensibilización en Equidad e Igualdad de Género de la PNC.
- **Un** documento elaborado para ser remitido al Centro Nacional de Formación Policial la nómina del personal que participó en dicha jornada de Equidad de Género y Violencia de Género.

**Nota: la Unidad no proporciona mayores detalles de los resultados reportados.**

### IV. COMENTARIOS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

#### COMENTARIOS / OBSERVACIONES

Después de evaluar el comportamiento de los indicadores de resultado establecidos en el Plan Operativo Anual de la Unidad Jurídica, durante el período de enero a junio de 2021, se hacen los siguientes comentarios:

- De los **50** indicadores de evaluados, **30** presentaron resultados satisfactorios al lograr cubrir la meta programada (ejecuciones entre 100% y 1,050%); **8** reportaron una ejecución parcial entre el 88% y 98%); **1** sin reporte de avance, **un** indicador de disminución que reporta incremento y **10** indicadores no fueron analizados por no presentar programación para el período evaluado.
- No se han tomado en cuenta las recomendaciones generadas a través del Informe de Evaluación del POA del período de enero a marzo de 2021, por lo que se mantienen las mismas observaciones.
- Se observa que los costos de operación relacionados con el rubro “Pago de servicios básicos” reportados durante el período son relativamente altos.

### **RECOMENDACIONES:**

Con el propósito de contribuir a la mejora continua del proceso de planeación estratégica operativa, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Considerando lo altos costos de consumo de agua potable y energía eléctrica, y con el fin de cumplir con los objetivos de la PIGA, se recomienda supervisar el apagado de luminarias, computadoras, equipos de aire acondicionado, chorros y posibles fugas de agua en las instalaciones asignadas a la Unidad dentro del edificio EBENEZER.
- Se recomienda proporcionar información sobre los resultados y logros obtenidos en cada indicador, utilizando la columna de “OBSERVACIONES” de la matriz de seguimiento de acciones específicas, a fin de explicar las limitantes presentadas durante el período en aquellos casos que no se cumpla con la meta establecida, o en su defecto, que sean rebasadas significativamente.
- Se recomienda analizar los 12 indicadores que rebasaron de manera significativa las metas establecidas, a fin de considerar su reprogramación conforme a la capacidad operativa de la Unidad, lo cual debe hacerse antes del día 15/08/2021, conforme a lo establecido en el literal “e” de la Norma No. 14 del Instructivo para formulación y seguimiento del Plan Operativo anual (POA).
- Se recomienda revisar y completar acuciosamente el reporte de seguimiento mensual del POA, en lo que respecta a los avances, así como en sus formatos de programación y seguimiento, y de costos de operación.
- Remitir todos los meses vía electrónica el seguimiento de metas del POA con sus respaldos (formatos PDF y Excel), durante los primeros 5 días hábiles del mes siguiente al mes ejecutado, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la norma No.16 literal “d” del Instructivo para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Anual.
- Con el fin de evitar cualquier futuro señalamiento de parte la Unidad de Género, se recomienda dar seguimiento a las actividades relacionadas con el III plan de acción de la Política Institucional de Equidad e Igualdad de Género y asimismo de acuerdo el Plan Estratégico Institucional de la PNC.